



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Del Excmo S.^o Marques de los Fe-
 les la covecencia de ellos, y por
 consiguiente se ponga en execuzion la
 orden de S. M.^{te} habiendose atada
 las ordenes que se deben observar
 las que go el fidal de then e echo pre-
 sentes al S. M.^{te}. y leido debexo
 ad berben debian de acordar man-
 dar, acordaron y mandaron hacer
 la nominada proposicion doble, y
 para que esta se execute con re-
 gulo al prebenido por la citada R.
 provision debian de acordar que con-
 daron se execute dho nombram.^{to} en
 la forma siguiente

Alcaldes

El S.^o D.^o Sebastian de Alarvez a proprio
 para Alcalde a D.^o fernando Galian faex
 tes, y se conformo D.^o fernando Sanchez,
 y D.^o Juan Prebenzo y no se conformaron
 los demas Senores

Por el S.^o D.^o Domingo Venombro para
 Alcalde a D.^o fran.^{co} Bidal, y no se con-

